



MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11 OCT 2023

DECRETO Nº P 4585



VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 del 03.07.2021, asume cargo de Alcalde de Algarrobo.
5. Correo electrónico de fecha 26.09.2023 de don Luis Letelier Bravo al Director de Asesoría Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 03.10.2023 de don Luis Letelier Bravo al Director de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: " Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Autorícese la realización de los siguientes cometidos al funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

<i>FUNCIONARIO</i>	<i>GRADO</i>	<i>ESPECIFICACIÓN COMETIDO</i>	<i>LUGAR</i>	<i>DATA</i>
Luis Letelier	9°	Asistir a Juzgado de Letras en lo Civil de Casablanca por absolución de posiciones en causa C-847-2022 "CONSTRUCTORA TERRA TUNEL LIMITADA/GOBIERNO REGIONAL VALPARAÍSO".	Casablanca	Fecha: 26.09.2023 desde las 08:30 hrs.
Luis Letelier	9°	Asistir al Conservador de Bienes Raíces de Casablanca a objeto de apurar demora en tramitación respecto de caratula 373879	Casablanca	Fecha: 29.09.2023 desde las 08:30 hrs.
Luis Letelier	9°	Asistir al Conservador de Bienes Raíces de Casablanca a objeto de solicitar certificado de dominio vigente respecto al terreno ubicado en la Escuela San José.	Casablanca	Fecha: 03.10.2023 desde las 08:30 hrs.

II. El presente cometido no originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./Iib

DISTRIBUCION:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

4 5 8 5

11 OCT 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	11 OCT. 2023
FECHA SALIDA:	12 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°:	